

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.827/13

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

A N U N C I O

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REFORMA DE CAMPOS DE FÚTBOL Y FÚTBOL-7, INSTALACIÓN DEPORTIVA “EL TESO” DE SOTILLO DE LA ADRADA.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de la Corporación, adoptado en su sesión ordinaria de 19 de agosto de 2.013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obra de Adecuación y Reforma de Campos de Fútbol y Fútbol-7 Instalación Deportiva “El Teso” de Sotillo de la Adrada, con carácter plurianual, conforme a los siguientes datos

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Oficinas del Ayuntamiento
 - 2) Domicilio. Plaza de la Concordia, 1
 - 3) Localidad y código postal. Sotillo de la Adrada, 05420
 - 4) Teléfono. 918660002
 - 5) Telefax. 918660236
 - 6) Correo electrónico. urbanismo@sotillo.net y oficina@sotillo.net
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.sotillo.net www.sotillodelaadrada.sedeelctronica.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. 26 días naturales
- d) Número de expediente. 693/2013

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo OBRAS (Procedimiento abierto atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación)
- b) Descripción. Obra de Adecuación y Reforma de Campos de Fútbol y Fútbol-7 Instalación Deportiva “El Teso” de Sotillo de la Adrada
- c) Lugar de ejecución/entrega: Instalación Deportiva “El Teso” de Sotillo de la Adrada (Ávila)

- 1) Domicilio. Instalaciones deportivas El Teso
- 2) Localidad y código postal. 05420 Sotillo de la Adrada (Ávila)
- e) Plazo de ejecución/entrega. 3 meses desde el acta de comprobación del replanteo
- f) Admisión de prórroga. No
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura). 452361197

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Ordinaria
- b) Procedimiento. Abierto, Oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación
- c) Criterios de adjudicación:
Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

A. Criterios cuantificables automáticamente:

- Plazo de garantía: Por cada mes de más del plazo oficial de garantía: 0,1 puntos. Máximo 2,4 puntos.
- Oferta económica: Por cada mil euros de rebaja en el precio de ejecución material (PEM): 2 puntos.
- Mejoras: 1,5 puntos por cada 1.000 Euros (de precio P.E.M.) ofertados en mejoras de las previstas en el anexo redactado por el Arquitecto redactor del Proyecto. Se valorarán las fracciones de 1.000 euros con el mismo criterio ofertados sin coste alguno para el Ayuntamiento.

En el caso de que se ofrezca una fracción de un capítulo, la cantidad asignada a dicho capítulo se ejecutará en las partidas de dicho capítulo que designe la dirección facultativa.

B. Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor:

- Otras mejoras adicionales que ofrezcan los licitadores de conformidad con el Anexo incluido en el Proyecto.

4. Valor estimado del contrato: 317.221,38 euros

5. Presupuesto base de licitación: 317.221,38 euros

- a) Importe neto: 317.221,38 euros. Importe total: 383.837,87 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): 3% PRECIO LICITACIÓN, EXCLUIDO IVA (9.516,64 euros).

Definitiva (%): 5% PRECIO ADJUDICACIÓN, EXCLUIDO IVA.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Acreditación de la Clasificación de la Empresa (grupo, subgrupo y categoría) (en su caso). G, 04, E o justifiquen los requisitos de su Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil de contratante, en horario de oficina.

b) Modalidad de presentación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro de Entrada del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada

2. Domicilio. Pz de la Concordia, 1

3. Localidad y código postal. Sotillo de la Adrada (Ávila) 05420

4. Dirección electrónica: urbanismo@sotillo.net y oficina@sotillo.net

5. Por correo, por telefax o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Mesa de Contratación que estará compuesta por los siguientes miembros:

- Don Juan Pablo Martín Martín, Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Carlos Rubio Sánchez, Vocal (Secretario - Interventor de la Corporación), o el funcionario que le sustituya.
- D^a Manuela Serna Saugar, Vocal.
- D. Pablo Martín Cuerva, Vocal.
- D^a María Victoria González Blázquez, Vocal.
- D^a. María del Carmen Aguado Martín, Vocal.
- D. Pedro Arenas Martín, Vocal.
- D. Joaquín Saavedra Alvarez, Vocal.
- D. Víctor Manuel Rodríguez Martín, Vocal.
- D. Juan Manuel Lobo Méndez, Vocal.
- D. Ángel González García, (administrativo) que actuará como Secretario de la Mesa.

- D. Francisco Javier Molina López, Arquitecto que actuará como asesor.
- b) Dirección. Pz de la Concordia, 1
- c) Localidad y código postal. Sotillo de la Adrada (Ávila) 05420
- d) Fecha y hora. La Mesa de Contratación se constituirá el miércoles que sea día hábil siguiente tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 10,00 horas.

10. Gastos de Publicidad. 1.600 € máximo

Documento firmado electrónicamente por el Sr. Alcalde, D. Juan Pablo Martín Martín, en Sotillo de la Adrada en fecha 23 de agosto de 2013.

